

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 244

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2024-10411** *Resolución de Alcaldía, de 11 de diciembre de 2024, de delegación de atribuciones.*

Se hace público que el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga ha dictado en fecha 11 de diciembre de 2024, entre otras, la siguiente resolución:

Considerando:

PRIMERO: Que el Alcalde-Presidente se someterá a una operación quirúrgica hoy, 11 de diciembre de 2024, a las 13,00 horas, y que, por tanto, se debe proceder a la delegación de atribuciones de la Alcaldía.

SEGUNDO: Lo preceptuado al respecto en los artículos 23.3 de La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Resuelvo:

PRIMERO: Delegar en favor de la Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Valdáliga, doña Lorena García Vigil, todas las atribuciones que son propias al cargo del Alcalde-Presidente, desde las 12,00 horas de hoy, 11 de diciembre de 2024, hasta que finalice la convalecencia del titular de la Alcaldía, fecha en la que se dictará una resolución de revocación de la delegación que ahora se decreta y de la asunción de sus atribuciones por el Alcalde-Presidente.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la interesada y publicarla en los tabloneros de anuncios físico y electrónico del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO: Que se dé cuenta de la delegación a que se refiere la presente resolución al Pleno de Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Roiz, Valdáliga, 11 de diciembre de 2024.

El alcalde presidente,

Lorenzo Manuel González Prado.

2024/10411

CVE-2024-10411